

Rut : 69.259.900-4
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 07-12-2022 15:16:46
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-119-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1486-SE22

SEÑOR (ES) : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y
RUT : 76.956.140-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-119-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51151801	Atenolol	14000 Unidad	Atenolol 50 Mg Comprimidos envase clinico x 1000 cm	ATNL0050COMP. BEATENOLOL 50MG X 1000 COMP.. ANDROMACO. ATENOLOL. REG ISP F-15201. VCTO 03-2025. LOTE D22045 -- 7800018150437 Se adjunta ISP, anexos Entrega en 48 Horas Vigencia 60 días	11,00	0,00	0,00	154.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		154.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		154.000
					19% IVA	\$		29.260
					Total	\$		183.260

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

FARMACOS FOFAR DESDE 3019-119-LE22

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>